

La prueba de que los portes los facturan por días

Escrito por AEGVPI

Martes 18 de Enero de 2011 01:00

Este es el mensaje: Servicio de factura (portes).

El cargo se realiza por días. Aquí la prueba:

En la factura de fecha 31/12/ 2010, Ricardo Rodríguez SL (Distrimedios Granada) nos factura del 28 al 31 de diciembre. Nos carga 4 días de servicio de portes. A mi me cobran 19,2000 en la factura de fecha 17 enero de 2011 y nos factura del 2 al 10 de enero cargándonos 9 días de servicio de portes. Yo pago 44,1000. A lo que voy, y es que es que nos factura por días cuando les interesa y por servicio o factura cuando les apetece, pero los días que no hay reparto también los cobra eso es de cara dura por no llamarles otra cosa reclamarle los días que descansáis y los días 25 de diciembre, 1 de enero y Sábado Santo pues los cobra sin hacer el servicio (reparto) eso es ilegal y de ser unos sinvergüenzas se creen que somos tontos o qué, y la otra asociación de vendedores de prensa profesionales no dice nada al respecto. Preguntarles a que acuerdo llegaron con ideal en 2001 para no pagarnos el 5% más como dice la Ley por manipular los atípicos y la revista Mujer de Hoy Los acuerdos no se pueden pactar bajo la mesa y joder a la mayoría de los vendedores de prensa, sin saber lo que pacta una asociación que no nos representa al menos al 95% de los vendedores de prensa de provincia de Granada. Son unos "cara dura". Seguro que la asociación profesional de Granada, sí se llevó una buena tajada a costa nuestra. Como siempre esa asociación la manipulan a su antojo Ideal y Ricardo Rodríguez, SL (Distrimedios Granada) o si no reclamarle algo a ver si hacen algo por el vendedor de prensa de Granada. Todos los vendedores de prensa financian esa asociación de granada con el 5% de la venta de Ideal los fines de semana. ¿Hasta cuándo es el pacto? ¿Para toda la vida?

Adiós. Un saludo a todos los compañeros no vendidos.